

RV: Certificado: Respuesta a la tutela 05001311000220240003700 BZ 2024_3140334

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 08/03/2024 8:26

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <r Ramirez@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 6 archivos adjuntos (4 MB)

258d58f9-60a1-4292-9c31-e7839a5e8391.pdf; b5ae0f7c-548f-49a8-b36c-d6886158139d.pdf; 299125d4-a2a3-453b-86a7-be822d7868d1.pdf; ed51a52f-5822-42cb-aa04-31bc99275bab.pdf; 0c734ef7-5c40-4eeb-a373-3eaf2e0bbfe6.pdf; 45df1f90-bccb-49a3-93f4-4553c08de4c4.pdf;

Memorial 2024-00037



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am - 12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: respuesta.acciones@colpensiones.gov.co <respuesta.acciones@colpensiones.gov.co>

Enviado: viernes, 8 de marzo de 2024 8:00

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Certificado: Respuesta a la tutela 05001311000220240003700 BZ 2024_3140334



certimail

Powered by RPost®

Este es un Email Certificado™ enviado por respuesta.acciones@colpensiones.gov.co.

Buen día

Por medio del presente, adjuntamos la respuesta a la acción de tutela mencionada en el asunto:

Señores: JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE MEDELLIN

Dirección: NA

Email: j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co.rcs2.biz

Depto & Mpio: ANTIOQUIA - MEDELLÍN

Radicado: 050013110002202400037

Afiliado: MARTHA LILIANA JURADO ZAPATA

Cédula: 43487095

Accionado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Atentamente informamos que la dirección de correo electrónico respuesta.acciones@colpensiones.gov.co es de uso exclusivo para que Colpensiones efectúe el envío de las respuestas de las acciones de tutela a los despachos judiciales. Este correo electrónico NO se encuentra disponible para la radicación de acciones de tutela ni demás requerimientos judiciales por parte de los despachos judiciales, así como tampoco para atender las solicitudes de los ciudadanos. Es preciso señalar, que la radicación por parte de los despachos judiciales se debe continuar efectuando a través del buzón de notificaciones judiciales -Colpensiones: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

Cordial saludo;



DIRECCIÓN DE ACCIONES CONSTITUCIONALES

Gerencia de Defensa Judicial

Vicepresidencia Operaciones del RPM

Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 5

Línea de atención al ciudadano:

Bogotá al 6014890909

Medellín al 6042836090

Línea gratuita nacional al 01800410909

www.colpensiones.gov.co

Bogotá Dc, Colombia

Numero Comprobacion Juridac:db479961-635a-46ab-b143-f695b41a8db8

 RPOST®PATENTADO

Bogotá D.C, 07 de marzo de 2024

URGENTE TUTELA

Señor

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE MEDELLIN

J02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co.rcs2.biz

MEDELLÍN, ANTIOQUIA

Asunto: INFORME CUMPLIMIENTO

Radicado: 05001311000220240003700

Afiliado: MARTHA LILIANA JURADO ZAPATA CC. 43487095

Accionado: Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES

LAURA TATIANA RAMIREZ BASTIDAS, en mi calidad de Directora de Acciones Constitucionales de la Dirección de Acciones Constitucionales de la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones. conforme a la certificación que se adjunta a este escrito. en atención al asunto de referencia. presento informe en los términos del artículo 19 del Decreto 2591 de 1991 como pasa a indicarse:

I. ACTUACIÓN DE COLPENSIONES FRENTE AL CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA

En atención al fallo de tutela proferido por su honorable despacho, es pertinente indicar que esta Administradora, procedió a realizar las siguientes gestiones en cumplimiento a la orden:

- i) El caso fue escalado con la Dirección de Historia Laboral de esta Administradora, la cual, mediante oficio del 6 de marzo de 2024, remitió la siguiente información al accionante:

"(...) Ahora bien, de acuerdo con los soportes adjuntos a la solicitud, (Historia Laboral Protección), y con el objetivo de dar respuesta de fondo a su solicitud, mediante requerimiento interno 2024_2249917 de 06 de febrero de 2024, se realizó solicitud a nuestra Dirección de Ingresos por Aportes área que se encarga del proceso de traslado de aportes ante el Fondo Privado que corresponda, la recepción de la información que remite la AFP, con el objetivo de realizar validación ante la AFP PROTECCIÓN y establecer el medio por el cual dicha AFP recibió la información correspondiente al periodo solicitado, quienes nos informan:

"Así las cosas, nos permitimos indicar que la DIA únicamente genera la recuperación de ciclos que son vigencia de la AFP, en este caso la vigencia va desde el ciclo 199501 de acuerdo a lo que se evidencia en SIAFP, la petición requiere los ciclos desde 198604 a 199404."

No. de Radicado, 2024_3140334

Dado lo anterior, y con el objetivo de dar respuesta de fondo a su solicitud se procedió a solicitar al empleador COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA la confirmación de los tiempos 198604 a 199403 mediante radicado 20240000023516 con fecha de vencimiento de respuesta 27/03/2024; de tal manera que nos encontramos en espera de respuesta por parte de dicha entidad.

Ahora bien, en relación con los periodos 199405 a 199412, de manera atenta nos permitimos informar que se encuentran acreditados en la historia laboral de la ciudadana, de acuerdo con la información reportada por la AFP (...)

Por otra parte, los periodos 202208 a 202308 solicitados con el empleador COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI identificado con número de NIT. 900109850, se encuentran correctamente acreditados en la historia laboral de la ciudadana como se evidencia en el reporte adjunto (...).

Nos permitimos adjuntar el histórico de semanas, actualizado, en donde encontrará de manera detallada la información que hasta la fecha registra COLPENSIONES, en relación a cada uno de los periodos de cotización reportados a nombre de la ciudadana MARTHA LILIANA JURADO ZAPATA, que actualmente cuenta con un total de 1001.43 semanas acreditadas (...).

- ii) La comunicación del 6 de marzo de 2024, fue remitida a la dirección electrónica aportada por la accionante como se muestra en los anexos.
- iii) Por lo anterior, una vez se cuente con la información requerida por el empleador COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA, se procederá al estudio inmediato y trámite correspondiente para lograr el cumplimiento del fallo de tutela.

II.FUNDAMENTO JURÍDICO

INCIDENTE DE CUMPLIMIENTO

Cuando existen barreras para el cumplimiento de un fallo de tutela, el juez debe proceder a removerlas mediante incidente de cumplimiento. La jurisprudencia de la Corte Constitucional ha sido profusa en el alcance constitucional que les ha dado a las figuras del cumplimiento y el desacato (Decreto 2591 de 1991, arts. 27, 52 y 53). En la sentencia T-458 de 2003, precisó que se trata de figuras procesales diferentes pero que tienen en común la búsqueda de la efectividad de los derechos fundamentales que han sido amparados en una decisión judicial. Así, indicó que (i) el cumplimiento es obligatorio, hace parte de la garantía constitucional, mientras que (ii) el desacato es incidental en tanto instrumento disciplinario de creación legal y, finalmente, (iii) que la responsabilidad en el cumplimiento es objetiva y la que se debe configurar en el desacato, es subjetiva.

Igualmente, el Tribunal Constitucional mediante Auto 202 de 2013, precisó lo siguiente:

"(i) aunque la figura del cumplimiento es de carácter principal y oficioso, al aplicarla el juez debe tener en cuenta los plazos concedidos en el Auto 110 de 2013; (ii) para imponer sanciones en el trámite incidental de desacato, el juez debe identificar las obligaciones que le atañen a cada entidad en arreglo a la legislación y a lo dispuesto en el Auto 110 de 2013, y establecer la responsabilidad subjetiva del obligado, verificando que el desobedecimiento de la orden de tutela sea producto de una conducta caprichosa o negligente del incidentado; (iii) corresponde al accionado informar al juez las medidas desarrolladas para alcanzar la satisfacción del fallo, así como las razones precisas que en el caso concreto han impedido el cumplimiento de la orden de tutela, evitando justificaciones vagas o genéricas que no tengan relación con la situación específica del demandante y; (iv) en el supuesto en que se haya adelantado todo el procedimiento y decidido sancionar al responsable, éste podrá evitar que se materialice la multa o el arresto, cumpliendo el fallo que lo obliga a proteger los derechos fundamentales del actor. Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones que ya se hubieren ejecutado."

Sumado a lo anterior, la sentencia C-367 de 2014, se refirió al carácter prevalente del trámite de cumplimiento de una sentencia de tutela y al desacato como instrumento accesorio, así:

"Si se trata de hacer cumplir un fallo de tutela el instrumento principal es el del cumplimiento, que se funda en una situación objetiva y brinda medios adecuados al juez para hacer efectiva su decisión. El desacato es un instrumento accesorio para este propósito, que, si bien puede propiciar que el fallo de tutela se cumpla, no garantiza de manera necesaria que ello ocurra y que, además, se funda en una responsabilidad subjetiva, pues para imponer la sanción se debe probar la culpabilidad (dolo o culpa) de la persona que debe cumplir la sentencia" (las negrillas son agregadas). (Negrilla fuera del texto)

Aunado a lo anterior, mediante el **Auto 532 de 2016** la Corte Constitucional ha señalado:

*"El juez de primera instancia como principal llamado a desplegar los dos mecanismos procesales que el Decreto 2591 diseñó para asegurar que el amparo concedido en una decisión de tutela sea efectivamente garantizado: el trámite de cumplimiento y el incidente de desacato. **El primero, que opera oficiosamente cuando se verifica la negligencia de la autoridad accionada, exige indagar por las causas del incumplimiento y adoptar las medidas que resulten necesarias para conjurarlas.** El segundo, se inicia a petición de parte e involucra un examen de la responsabilidad subjetiva de la autoridad incumplida, cuestión que, eventualmente, puede impulsar la satisfacción de las órdenes que se dictaron para salvaguardar el derecho."*

Conforme a lo expuesto, el juez de tutela debe priorizar el trámite de cumplimiento antes de proceder a iniciar el incidente de desacato. En el caso en particular, es necesario

No. de Radicado, 2024_3140334

adicionalmente que en el contexto del incidente de cumplimiento el juez proceda a remover las barreras que impiden el cumplimiento del fallo de tutela pues en estos casos la posibilidad de cumplimiento efectivo se escapa de la capacidad de la entidad, ya que a pesar de haber realizado las solicitudes pertinentes a **empleador COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA** como se evidencia en los anexos, la información requerida no ha sido allegada hasta la fecha de la presente comunicación.

De esta manera, se debe señalar que la finalidad del trámite de cumplimiento de una sentencia de tutela es garantizar la dimensión objetiva de los derechos fundamentales sin que ello implique o conlleve alguna sanción disciplinaria. Por su parte, el incidente de desacato está encaminado, igualmente, a que el juez constitucional logre el cumplimiento de las órdenes de un fallo de tutela, con la potestad adicional de imponer sanciones disciplinarias como arresto o multa cuando esté demostrada la responsabilidad subjetiva de quien desatiende las órdenes que buscan acceder a una protección *iustfundamental*.

De allí, que lo constitucionalmente adecuado en los casos en los que el juez constata que existen barreras que objetivamente impide el cumplimiento del fallo, es que se suspenda el trámite incidental, en su lugar, el juez debe impartir las medidas que sean necesarias en el trámite de cumplimiento para el cabal cumplimiento del fallo.

III.PETICIONES

De conformidad con las razones expuestas, la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones, se permite realizar las siguientes solicitudes:

1. Solicito al Juez de tutela, tener en cuenta lo expuesto en precedencia ya que Colpensiones se encuentra adelantando las gestiones administrativas pertinentes, para lograr el cabal cumplimiento del fallo de tutela.
2. Expuestas todas las situaciones que no permiten acatar la orden proferida por su despacho judicial, se requiere, para que ante la imposibilidad material para dar cumplimiento al fallo de tutela, se suspenda el trámite incidental de desacato y consecuentemente se inicie trámite incidental de cumplimiento, con el fin de poder remover los obstáculos administrativos, y por lo tanto, solicitamos se conmine a empleador COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA a adelantar las actuaciones que están a su cargo, con el fin de que Colpensiones pueda lograr el cumplimiento del fallo de tutela.
3. Se informe a Colpensiones la decisión adoptada por su despacho.

IV.NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones en cualquiera de nuestras oficinas del nivel regional o en el siguiente correo electrónico: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co. Finalmente, en cuanto a las dependencias encargadas de atender las solicitudes y cumplir fallos de tutela, así como las facultades legales de la Dirección de Acciones Constitucionales puede

No. de Radicado, 2024_3140334
consultarse el Acuerdo 131 del 26 de abril de 2018 en el link:
<https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones/525/normativa-interna-colpensiones---acuerdos/>, en caso de que el Juez lo estime conveniente.

Cordialmente,



LAURA TATIANA RAMIREZ BASTIDAS

Directora de Acciones Constitucionales

Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.

Proyectó: svmunozc

Con anexos: si

Bogotá D.C., 06 de marzo de 2024

Señora

FRANCY DEL PILAR LOPEZ TORO

APODERADO

Calle 51 No. 51 – 31 Ed. Coltabaco Ofc 1204

atencionpensionalabogados@yahoo.es

Cel 3155212554

Medellín - Antioquía

Referencia: Tutela 2024_1828681
Ciudadano: MARTHA LILIANA JURADO ZAPATA
Identificación: Cédula de Ciudadanía 43487095

Respetada Señora,

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES. En respuesta a la solicitud de la referencia, requerimiento 2023_15149928 de 08 de septiembre de 2023, y fallo proferido el 05 de febrero de 2024 por el Juzgado Segundo de Familia de Oralidad, que dispuso:

PRIMERO: PROTEGER, y por ende **TUTELAR**, los derechos fundamentales de petición, seguridad social, debido proceso e igualdad, invocados, a través de apoderada judicial, por la señora **MARTHA LILIANA JURADO ZAPATA** con C.C. 43.487.095, frente a la **DIRECCIÓN DE HISTORIA LABORAL DE COLPENSIONES**, a través de su Director (a) o, en su defecto, quien haga sus veces, como tal, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: ORDENAR a la **DIRECCIÓN DE HISTORIA LABORAL DE COLPENSIONES**, a través de su Director (a) o, en su defecto, quien haga sus veces, como tal, que a más tardar dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación del presente fallo, resuelva de fondo a la señora **MARTHA LILIANA JURADO ZAPATA** el derecho de petición de fecha 08 de septiembre de 2023, referente a la corrección de su historia laboral, en la cual se tendrá en cuenta la respuesta a ellos remitida por **PROTECCIÓN S.A.**, a través del sistema SIAFP, con respecto a los períodos comprendidos entre 198604 y 199412, y le comunique a aquélla la decisión adoptada, por lo expresado en las consideraciones de esta decisión.

Dando alcance a comunicado 2024_2257551 de 6 de febrero de 2024, y de acuerdo con su solicitud 2023_15149928 de 08 de septiembre de 2023:

Continuación Respuesta Radicado No. 2024_4326433

E: ACTUALIZACIÓN DE PERÍODOS COTIZADOS EN FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES			
72. Nombre del Fondo Privado	73. Desde (mm/aaaa)	74. Hasta (mm/aaaa)	75. Reque
PROTECCION	04 / 1986	01 / 1995	<input checked="" type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>
			<input type="checkbox"/>

Con la información suministrada en relación con el empleador COOPERATIVA DE CAFICULADORES DE LOS ANDES no se encontraron registros de pagos a su nombre para los períodos 198604 a 199403; por lo anterior, es necesario que nos suministre documentos probatorios y/o soportes, como **tarjetas de reseña, tarjetas de comprobación de derechos, entre otros, números de afiliación, información que nos permitiera encontrar los registros de pago a los que haya lugar.** Es importante aclarar que de adjuntar documentos diferentes a los anteriormente mencionados, por ejemplo certificaciones laborales si estos no contienen información tal como: **Numero de afiliación al ISS y numero patronal,** no constituyen material probatorio que indique que el empleador mencionado hubiera realizado dicho pago a su nombre.

Ahora bien, de acuerdo con los soportes adjuntos a la solicitud, (Historia Laboral Protección), y con el objetivo de dar respuesta de fondo a su solicitud, mediante requerimiento interno 2024_2249917 de 06 de febrero de 2024, se realizó solicitud a nuestra Dirección de Ingresos por Aportes área que se encarga del proceso de traslado de aportes ante el Fondo Privado que corresponda, la recepción de la información que remite la AFP, con el objetivo de realizar validación ante la AFP PROTECCIÓN y establecer el medio por el cual dicha AFP recibió la información correspondiente al periodo solicitado, quienes nos informan:

“Así las cosas, nos permitimos indicar que la DIA únicamente genera la recuperación de ciclos que son vigencia de la AFP, en este caso la vigencia va desde el ciclo 199501 de acuerdo a lo que se evidencia en SIAFP, la petición requiere los ciclos desde 198604 a 199404.”

Dado lo anterior, y con el objetivo de dar respuesta de fondo a su solicitud se procedió a solicitar al empleador COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA la confirmación de los tiempos 198604 a 199403 mediante radicado 20240000023516 con fecha de vencimiento de respuesta 27/03/2024; de tal manera que nos encontramos en espera de respuesta por parte de dicha entidad.

Ahora bien, en relación con los periodos 199405 a 199412, de manera atenta nos permitimos informar que se encuentran acreditados en la historia laboral de la ciudadana, de acuerdo con la información reportada por la AFP, como se evidencia en el reporte adjunto y en las siguientes imágenes:

Continuación Respuesta Radicado No. 2024_4326433

Número Aportante: 30000900020 P 19 COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE															
Afiliación	Novedad	Fecha	Día	Salario	T.A.	Seguros	Hnc	Aud	E	Inc	Dec	Fte	Anti	Ac027	User
009943487095	Ingreso	1994/05/13	19	\$ 63.807	2	P		20				1	116		jelozano
009943487095	Cambio de Salario	1994/06/01	30	\$ 57.427	2	P		20			1	116		jelozano	
009943487095	Retiro	1994/06/17	17	\$ 57.427	2	P		20			1	116		jelozano	
009943487095	Ingreso	1994/07/12	20	\$ 65.858	2	P		20			1	116		jelozano	
009943487095	Cambio de Salario	1994/08/01	30	\$ 57.427	2	P		20			1	116		jelozano	
009943487095	Retiro	1994/08/17	17	\$ 57.427	2	P		20			1	116		jelozano	
009943487095	Ingreso	1994/09/13	18	\$ 59.250	2	P		20			1	116		jelozano	
009943487095	Cambio de Salario	1994/10/01	30	\$ 108.015	2	P		20			1	116		jelozano	
009943487095	Cambio de Salario	1994/11/01	30	\$ 123.966	2	P		20			1	116		jelozano	
009943487095	Cambio de Salario	1994/12/01	30	\$ 120.320	2	P		20			1	116		jelozano	
009943487095	Cambio de Sistema	1994/12/31	30	\$ 120.320	2	P		20			1	116		jelozano	

Captura de Pantalla – Historia Laboral Tradicional – 06/03/2024

Tipo y número de identificación
 Nombres actuales del afiliado
 Total de semanas cotizadas

CC - 43487095
 JURADO ZAPATA MARTHA LILIANA
 921.00

Historia laboral afiliado												
Periodo	Tipo de identificación del aportante	Número de identificación del aportante	Razón social del aportante	Días cotizados	IBC	Fecha de pago	Valor cotización obligatoria	Fondo de Garantía de Pensión Mínima Consolidado	Porcentaje de cotización adicional	Entidad que reportó	Pendiente de procesar	Ver Detalle
1994/05	NI	890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA	19	63,807	1994/06/10	5,105	0	.00	02-PROTECCION	N	○
1994/06	NI	890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA	17	57,427	1994/07/08	4,594	0	.00	02-PROTECCION	N	○
1994/07	NI	890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA	20	65,858	1994/08/08	5,269	0	.00	02-PROTECCION	N	○
1994/08	NI	890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA	17	57,427	1994/09/05	5,364	0	.00	02-PROTECCION	N	○
1994/09	NI	890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA	18	59,250	1994/10/10	5,534	0	.00	02-PROTECCION	N	○
1994/10	NI	890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA	30	108,015	1994/11/08	10,089	0	.00	02-PROTECCION	N	○
1994/11	NI	890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA	30	123,966	1994/12/05	9,917	0	.00	02-PROTECCION	N	○
1994/12	NI	890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDES LTDA	30	120,320	1995/01/10	9,626	0	.00	02-PROTECCION	N	○

Captura de Pantalla – Historia Laboral del Afiliado – SIAFP – 06/03/2024

Identificación del empleador: Diligencie los campos 85, 86 y 87 de esta sección, solo si en el campo N° 83 "Tipo de cotizante" seleccionó la opción "Dependiente"												
85. Tipo documento empleador (marque con una X según corresponda)												
86. Número de documento empleador												
87. Nombre o razón social empleador												
88. Desde (mm/aaaa)												
89. Hasta (mm/aaaa)												
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
900109850												
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR												
08/2022 08/2023												

Por otra parte los periodos 202208 a 202308 solicitados con el empleador COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI identificado con número de NIT. 900109850, se encuentran correctamente acreditados en la historia laboral de la ciudadana como se evidencia en el reporte adjunto y en la siguiente imagen:

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Dias Rep.	[45] Dias Got.	[46] Observación
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202212	17/01/2023	01C20109164101	\$ 14.000.000	\$ 2.250.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202301	28/02/2023	01C20110518300	\$ 14.000.001	\$ 2.282.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202302	13/03/2023	01C20111168270	\$ 14.000.000	\$ 2.240.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202303	17/04/2023	01C20112355291	\$ 14.000.000	\$ 2.240.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202304	12/05/2023	01C20113341876	\$ 16.000.000	\$ 2.560.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202305	16/06/2023	01C20114565989	\$ 16.000.000	\$ 2.566.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202306	10/07/2023	01C20115371004	\$ 16.000.000	\$ 2.560.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202307	16/08/2023	01C20116764288	\$ 16.000.000	\$ 2.566.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202308	11/09/2023	01C20117697552	\$ 16.000.000	\$ 2.560.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

Captura de Pantalla – Historia Laboral Unificada – 06/03/2024

Continuación Respuesta Radicado No. 2024_4326433

Nos permitimos adjuntar el histórico de semanas, actualizado, en donde encontrará de manera detallada la información que hasta la fecha registra COLPENSIONES, en relación a cada uno de los periodos de cotización reportados a nombre de la ciudadana MARTHA LILIANA JURADO ZAPATA, que actualmente cuenta con un total de 1001.43 semanas acreditadas.

Finalmente, teniendo en cuenta la Sentencia T-146/12, le recordamos que: *"El derecho de petición - no conlleva respuesta favorable a la solicitud: El derecho de petición no implica una prerrogativa en virtud de la cual, el agente que recibe la petición se vea obligado a definir favorablemente las pretensiones del solicitante, razón por la cual no se debe entender conculcado este derecho cuando la autoridad responde oportunamente al peticionario, aunque la respuesta sea negativa"*.

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Atentamente,



Cesar Alberto Méndez Heredia

Gerencia de Administración de la Información

Dirección de Historia Laboral - Director

Elaboró: Karen Lizett Aguirre Rondon, Analista HL

Anexos: Historia Laboral Unificada / 10 folios

Historia Laboral Tradicional / 3 folios

Según lo consignado los registros de Colpensiones el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	185933
Emisor:	comunicacionescertificadas@colpensiones.gov.co
Destinatario:	atencionpensionalabogados@yahoo.es - FRANCY DEL PILAR LOPEZ TORO APODERADO
Asunto:	Comunicación de salida (N. 20244326433)
Fecha envío:	2024-03-07 09:54
Estado actual:	Acuse de recibo

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Estampa de tiempo al envío de la notificación El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2024/03/07 Hora: 09:54:49	Tiempo de firmado: Mar 7 14:54:49 2024 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.6.0.
Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.	Fecha: 2024/03/07 Hora: 09:54:53	Mar 7 09:54:53 cl-t205-282cl postfix/smtp[27487]: 28DA312487C8: to=<atencionpensionalabogados@yahoo.es>, relay=mx-eu.mail.am0.yahoodns.net[188.125.72.74]:25, delay=4, delays=0.34/0.03/0.61/3, dsn=2.0.0, status=sent (250 ok dirdel)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: Comunicación de salida (N. 20244326433)

Cuerpo del mensaje:

Respetado señor(a)

FRANCY DEL PILAR LOPEZ TORO
APODERADO

Respetado(a) señor(a): FRANCY DEL PILAR LOPEZ TORO

APODERADO Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, nos permitimos informarle que adjunto a este correo, se hace entrega de la respuesta con radicado de salida número 2024_4326433 Tenga en cuenta que para abrir los archivos adjuntos debe hacer doble click en el documento, elegir la opción “abrir archivo” e ingresar el número de documento de identidad del causante o titular del derecho (sin puntos).Este correo fue enviado automáticamente, agradecemos no responder o contestar este mensaje; en caso de requerir mayor información lo invitamos a visitar nuestro sitio web oficial www.colpensiones.gov.co, en donde encontrará todos los canales de comunicación que tenemos disponibles para usted.**AVISO LEGAL** Este mensaje es solamente para la persona a la que va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala/errónea. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje, así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo de su disco duro y notifique al remitente. No debe, directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje si no es usted el destinatario. Cordialmente, Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
3_ComunicaciondesalidaN.o2024_4326433.pdf	699f6f2083be1873640a6b9936221a3c849e743e318764823aeca27e41b6206e
2_ComunicaciondesalidaN.o2024_4326433.pdf	149fb117dbc476ecef652aacf9f1f122980307804bed5da8d6b262508a48d23a
1_ComunicaciondesalidaN.o2024_4326433.pdf	5bc52c4962cf11e48b8d2ae8df6c7c5e8c04b035b98a51d088c1e9baac217f

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.technokey.co

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 marzo/2024
ACTUALIZADO A: 06 marzo 2024

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Fecha de Nacimiento:	17/07/1967
Número de Documento:	43487095	Fecha Afiliación:	01/01/1995
Nombre:	MARTHA LILIANA JURADO ZAPATA	Correo Electrónico:	MLILIANAJ@HOTMAIL.COM
Dirección:	KR 14 C 157 41 AP 506 ED SAN PIETRO	Ubicación:	Urbana
Estado Afiliación:	Activo Cotizante		

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador independiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, la que usted ha construido mes a mes y año a año.

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
30000900020	COOPERATIVA DE CAFIC	13/05/1994	17/06/1994	\$57.427	5,14	0,00	0,00	5,14
30000900020	COOPERATIVA DE CAFIC	12/07/1994	17/08/1994	\$57.427	5,29	0,00	0,00	5,29
30000900020	COOPERATIVA DE CAFIC	13/09/1994	31/12/1994	\$120.320	15,71	0,00	0,00	15,71
890907638	COOPERATIVA DE CAFIC	01/01/1995	31/01/1995	\$135.000	4,29	0,00	0,00	4,29
890907638	COOPERATIVA DE CAFIC	01/02/1995	28/02/1995	\$168.000	4,29	0,00	0,00	4,29
890907638	COOPERATIVA DE CAFIC	01/03/1995	31/03/1995	\$151.000	4,29	0,00	0,00	4,29
890907638	COOPERATIVA DE CAFIC	01/04/1995	30/04/1995	\$156.000	4,29	0,00	0,00	4,29
890907638	COOPERATIVA DE CAFIC	01/05/1995	30/06/1995	\$151.000	8,57	0,00	0,00	8,57
890907638	COOPERATIVA DE CAFIC	01/07/1995	31/07/1995	\$156.000	4,29	0,00	0,00	4,29
890907638	COOPERATIVA DE CAFIC	01/08/1995	30/09/1995	\$151.000	8,57	0,00	0,00	8,57
890907638	COOPERATIVA DE CAFIC	01/10/1995	31/10/1995	\$156.000	4,29	0,00	0,00	4,29
890907638	COOPERATIVA DE CAFIC	01/11/1995	31/01/1996	\$151.000	12,86	0,00	0,00	12,86
890907638	COOPERATIVA DE CAFIC	01/02/1996	29/02/1996	\$181.000	4,29	0,00	0,00	4,29
890907638	COOPERATIVA DE CAFIC	01/03/1996	31/03/1996	\$186.000	4,29	0,00	0,00	4,29
890907638	COOPERATIVA DE CAFIC	01/04/1996	31/05/1996	\$181.000	8,57	0,00	0,00	8,57
890907638	COOPERATIVA DE CAFIC	01/06/1996	30/06/1996	\$186.000	4,29	0,00	0,00	4,29
890907638	COOPERATIVA DE CAFIC	01/07/1996	31/07/1996	\$191.000	4,29	0,00	0,00	4,29
890907638	COOPERATIVA DE CAFIC	01/08/1996	31/08/1996	\$181.000	4,29	0,00	0,00	4,29
890907638	COOPERATIVA DE CAFIC	01/09/1996	30/09/1996	\$186.000	4,29	0,00	0,00	4,29
890907638	COOPERATIVA DE CAFIC	01/10/1996	30/11/1996	\$181.000	8,57	0,00	0,00	8,57
890907638	COOPERATIVA DE CAFIC	01/12/1996	31/12/1996	\$186.000	1,57	0,00	0,00	1,57
890907638	COOPERATIVA DE CAFIC	01/01/1997	31/01/1997	\$34.000	0,00	0,00	0,00	0,00
900109850	COMERCIALIZADORA INT	01/01/2007	31/01/2007	\$220.000	0,86	0,00	0,00	0,86
900109850	COMERCIALIZADORA INT	01/02/2007	31/01/2009	\$1.100.000	102,86	0,00	0,00	102,86
900109850	COMERCIALIZADORA INT	01/02/2009	31/05/2010	\$1.700.000	68,57	0,00	0,00	68,57
900109850	COMERCIALIZADORA INT	01/06/2010	30/06/2010	\$2.323.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900109850	COMERCIALIZADORA INT	01/07/2010	31/07/2010	\$1.133.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900109850	COMERCIALIZADORA INT	01/08/2010	30/06/2011	\$1.700.000	47,14	0,00	0,00	47,14
900109850	COMERCIALIZADORA INT	01/07/2011	31/01/2014	\$2.500.000	132,86	0,00	0,00	132,86
900109850	COMERCIALIZADORA INT	01/02/2014	31/01/2016	\$4.300.000	102,86	0,00	0,00	102,86
900109850	COMERCIALIZADORA INT	01/02/2016	31/01/2018	\$6.800.000	102,86	0,00	0,00	102,86
900109850	COMERCIALIZADORA INT	01/02/2018	28/02/2018	\$7.150.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900109850	COMERCIALIZADORA INT	01/03/2018	31/10/2018	\$7.800.000	34,29	0,00	0,00	34,29
900109850	COMERCIALIZADORA INT	01/11/2018	31/12/2018	\$6.800.000	8,57	0,00	0,00	8,57
900109850	COMERCIALIZADORA INT	01/01/2019	31/12/2020	\$8.000.000	102,86	0,00	0,00	102,86
900109850	COMERCIALIZADORA INT	01/01/2021	31/01/2021	\$8.468.000	4,29	0,00	0,00	4,29
900109850	COMERCIALIZADORA INT	01/02/2021	28/02/2022	\$9.080.000	55,71	0,00	0,00	55,71
900109850	COMERCIALIZADORA INT	01/03/2022	31/12/2022	\$14.000.000	42,86	0,00	0,00	42,86
900109850	COMERCIALIZADORA INT	01/01/2023	31/01/2023	\$14.000.001	4,29	0,00	0,00	4,29
900109850	COMERCIALIZADORA INT	01/02/2023	31/03/2023	\$14.000.000	8,57	0,00	0,00	8,57
900109850	COMERCIALIZADORA INT	01/04/2023	30/09/2023	\$16.000.000	25,71	0,00	0,00	25,71
900109850	COMERCIALIZADORA INT	01/10/2023	31/10/2023	\$19.200.000	4,29	0,00	0,00	4,29

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 marzo/2024
ACTUALIZADO A: 06 marzo 2024

C 43487095 MARTHA LILIANA JURADO ZAPATA

[1]Identificación Aportante	[2]Nombre o Razón Social	[3]Desde	[4]Hasta	[5]Último Salario	[6]Semanas	[7]Lic	[8]Sim	[9]Total
900109850	COMERCIALIZADORA INT	01/11/2023	31/12/2023	\$18.600.000	8,57	0,00	0,00	8,57
900109850	COMERCIALIZADORA INT	01/01/2024	31/01/2024	\$21.700.001	4,29	0,00	0,00	4,29
[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS:								1.001,43
[11] SEMANAS COTIZADAS CON TARIFA DE ALTO RIESGO(INCLUIDAS EN EL CAMPO 10 * "TOTAL SEMANAS COTIZADAS"):								0,00

RESUMEN DE TIEMPOS PÚBLICOS NO COTIZADOS A COLPENSIONES

El siguiente resumen **INFORMATIVO** refleja los periodos laborados en el sector público y no cotizados al ISS hoy Colpensiones.

[12]Identificación Empleador	[13]Nombre o Razón Social	[14]Desde	[15]Hasta	[16]Último Salario	[17]Semanas	[18]Lic	[19]Sim	[20]Total
NO REGISTRA INFORMACIÓN								
[21] TOTAL SEMANAS REPORTADAS:								

RESUMEN TIEMPO PÚBLICO SIMULTÁNEO CON TRADICIONAL (67 - 94) Y POST 94

El siguiente resumen refleja los periodos laborados que presentan simultaneidad, es decir aquellos en los que usted prestó servicios para varios empleadores en el mismo periodo de tiempo.

[22]Desde	[23]Hasta	[24]Semanas Simultáneas
NO REGISTRA INFORMACIÓN		
[25] TOTAL SEMANAS SIMULTÁNEAS:		

[26]TOTAL SEMANAS (cotizadas[10] + reportadas tiempos públicos[21] - simultáneos[25])	1001,43
-----------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

Si usted laboró en entidades del sector público y estas entidades no cotizaron a pensiones al Instituto de Seguros Sociales (ISS), hoy Colpensiones, es posible que estos periodos no se vean reflejados en su reporte de Historia Laboral. De ser así, puede radicar la solicitud de inclusión de dichos periodos allegando la certificación Electrónica de Tiempos Públicos - CETIL expedida por su empleador, conforme al Decreto 726 de 2018 expedido por el Ministerio de Trabajo.

* Los tiempos públicos tenidos en cuenta para la liquidación de una prestación económica decidida con anterioridad al 26/09/2017, no se visualizarán en el reporte de Historia Laboral.

Si ha trabajado en varias empresas al mismo tiempo, sólo se contabilizará en el total de semanas uno de los periodos y el salario base será la suma de lo cotizado, sin exceder el máximo asegurable al momento de solicitar el reconocimiento pensional.

Las semanas de los periodos de abril y mayo de 2020 con observación "Pago Decreto 558/2020 COVID 19", serán consideradas en el reconocimiento pensional para: Cumplir requisito de las 1300 semanas, Cuando se trate de una pensión de vejez con 1 SMLMV y para el otorgamiento de las pensiones de invalidez y muerte.

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS ANTERIORES A 1995

Este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

[27] Identificación Empleador	[28] Nombre o Razón Social	[29] Ciclo Desde	[30] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Días Rep.	[33] Observación
30000900020	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	13/05/1994	31/05/1994	\$ 63.807	19	Pago aplicado al periodo declarado
30000900020	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	01/06/1994	17/06/1994	\$ 57.427	17	Pago aplicado al periodo declarado
30000900020	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	12/07/1994	31/07/1994	\$ 65.858	20	Pago aplicado al periodo declarado
30000900020	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	01/08/1994	17/08/1994	\$ 57.427	17	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 marzo/2024
ACTUALIZADO A: 06 marzo 2024

C 43487095 MARTHA LILIANA JURADO ZAPATA

[27] Identificación Empleador	[28] Nombre o Razón Social	[29] Ciclo Desde	[30] Ciclo Hasta	[31] Asignación Básica Mensual	[32] Dias Rep.	[33] Observación
30000900020	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	13/09/1994	30/09/1994	\$ 59.250	18	Pago aplicado al periodo declarado
30000900020	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	01/10/1994	31/10/1994	\$ 108.015	31	Pago aplicado al periodo declarado
30000900020	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	01/11/1994	30/11/1994	\$ 123.966	30	Pago aplicado al periodo declarado
30000900020	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	01/12/1994	31/12/1994	\$ 120.320	31	Pago aplicado al periodo declarado

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE 1995

En el siguiente reporte encontrará el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Dias Rep.	[45] Dias Cot.	[46] Observación
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199501	06/02/1995	912280276V82MJ	\$ 134.792	\$ 16.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199502	06/03/1995	912280246V82MK	\$ 167.685	\$ 21.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199503	10/04/1995	912280216V82ML	\$ 151.238	\$ 18.900	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199504	08/05/1995	912280296V82MM	\$ 155.687	\$ 19.500	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199505	08/06/1995	912280266V82MN	\$ 151.238	\$ 18.900	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199506	07/07/1995	912280236V82MO	\$ 151.238	\$ 18.900	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199507	04/08/1995	912280206V82MP	\$ 155.687	\$ 19.500	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199508	04/09/1995	912280296V82MQ	\$ 151.238	\$ 18.900	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199509	05/10/1995	912280266V82MR	\$ 151.238	\$ 18.900	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199510	07/11/1995	912280236V82MS	\$ 155.687	\$ 19.500	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199511	05/12/1995	912280206V82MT	\$ 151.238	\$ 18.900	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199512	09/01/1996	912280286V82MU	\$ 151.238	\$ 18.900	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199601			\$ 0	\$ 0	\$ 0		30	30	Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199602	04/03/1996	912280256V82MV	\$ 180.730	\$ 24.400	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199603	08/04/1996	912280226V82MW	\$ 186.046	\$ 25.100	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199604	06/05/1996	912280216V82MX	\$ 180.730	\$ 24.400	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199605	05/06/1996	912280276V82MY	\$ 180.730	\$ 24.400	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199606	05/07/1996	912280246V82MZ	\$ 186.046	\$ 25.100	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199607	05/08/1996	912280226V82N0	\$ 191.361	\$ 25.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199608	06/09/1996	912280216V82N1	\$ 180.730	\$ 24.400	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199609	07/10/1996	912280276V82N2	\$ 186.046	\$ 25.100	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199610	05/11/1996	912280246V82N3	\$ 180.730	\$ 24.400	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199611	02/12/1996	912280216V82N4	\$ 180.730	\$ 24.400	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199612	03/01/1997	912280296V82N5	\$ 186.046	\$ 25.100	\$ 0		30	11	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890907638	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	NO	199701	04/02/1997	912280266V82N6	\$ 34.402	\$ 4.600	\$ 0	R	5	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200701	05/06/2007	912280236V82N7	\$ 220.000	\$ 34.100	\$ 0		6	6	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200702	05/06/2007	912280206V82N8	\$ 1.100.000	\$ 170.500	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200703	05/06/2007	912280286V82N9	\$ 1.100.000	\$ 170.500	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200704	05/06/2007	912280266V82NA	\$ 1.100.000	\$ 170.500	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200705	05/06/2007	912280236V82NB	\$ 1.100.000	\$ 170.500	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200706	11/07/2007	912280206V82NC	\$ 1.100.000	\$ 170.500	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200707	09/08/2007	912280286V82ND	\$ 1.100.000	\$ 170.500	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200708	17/09/2007	912280256V82NE	\$ 1.100.000	\$ 170.500	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200709	09/10/2007	912280226V82NF	\$ 1.100.000	\$ 170.500	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 marzo/2024
ACTUALIZADO A: 06 marzo 2024

C 43487095 MARTHA LILIANA JURADO ZAPATA

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Dias Rep.	[45] Dias Cot.	[46] Observación
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200710	14/11/2007	912280216V82NG	\$ 1.100.000	\$ 170.500	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200711	11/12/2007	912280276V82NH	\$ 1.100.000	\$ 170.500	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200712	16/01/2008	912280246V82NJ	\$ 1.100.000	\$ 170.500	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200801	18/02/2008	912280216V82NJ	\$ 1.100.000	\$ 176.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200802	19/03/2008	912280216V82NK	\$ 1.100.000	\$ 176.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200803	24/04/2008	912280276V82NL	\$ 1.100.000	\$ 176.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200804	19/05/2008	912280246V82NM	\$ 1.100.000	\$ 176.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200805	18/06/2008	912280216V82NN	\$ 1.100.000	\$ 176.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200806	09/07/2008	912280296V82NO	\$ 1.100.000	\$ 176.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200807	05/09/2008	912280266V82NP	\$ 1.100.000	\$ 176.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200808	10/09/2008	912280236V82NQ	\$ 1.100.000	\$ 176.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200809	17/10/2008	912280206V82NR	\$ 1.100.000	\$ 176.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200810	26/11/2008	912280286V82NS	\$ 1.100.000	\$ 176.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200811	22/12/2008	912280256V82NT	\$ 1.100.000	\$ 176.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200812	23/01/2009	912280236V82NU	\$ 1.100.000	\$ 176.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200901	11/03/2009	912280206V82NV	\$ 1.100.000	\$ 176.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200902	25/03/2009	912280286V82NW	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200903	22/04/2009	912280256V82NX	\$ 1.700.000	\$ 271.400	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200904	03/06/2009	912280226V82NY	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200905	03/06/2009	912280216V82NZ	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200906	16/07/2009	912280276V82O0	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200907	13/08/2009	912280246V82O1	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200908	08/09/2009	912280216V82O2	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200909	19/10/2009	912280296V82O3	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200910	13/11/2009	912280276V82O4	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200911	10/12/2009	912280246V82O5	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	200912	27/01/2010	912280216V82O6	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201001	11/02/2010	912280296V82O7	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201002	16/03/2010	912280266V82O8	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201003	19/04/2010	912280236V82O9	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201004	14/05/2010	912280206V82OA	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201005	09/06/2010	912280286V82OB	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201006	21/07/2010	912280256V82OC	\$ 2.323.000	\$ 371.700	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201007	17/08/2010	912280226V82OD	\$ 1.133.000	\$ 181.300	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201008	08/09/2010	912280206V82OE	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201009	08/10/2010	912280286V82OF	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201010	16/11/2010	912280256V82OG	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201011	13/12/2010	912280226V82OH	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201012	27/01/2011	912280216V82OI	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201101	15/02/2011	912280276V82OJ	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201102	15/03/2011	912280246V82OK	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201103	14/04/2011	912280216V82OL	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201104	11/05/2011	912280296V82OM	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201105	10/06/2011	912280266V82ON	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 marzo/2024
ACTUALIZADO A: 06 marzo 2024

C 43487095 MARTHA LILIANA JURADO ZAPATA

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Dias Rep.	[45] Dias Cot.	[46] Observación
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201106	08/07/2011	912280246V82OO	\$ 1.700.000	\$ 272.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201107	16/08/2011	912280216V82OP	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201108	09/09/2011	912280296V82OQ	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201109	10/10/2011	912280266V82OR	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201110	18/11/2011	912280236V82OS	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201111	13/12/2011	912280206V82OT	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201112	17/01/2012	912280286V82OU	\$ 2.500.000	\$ 399.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201201	15/02/2012	912280256V82OV	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201202	16/03/2012	912280226V82OW	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201203	09/04/2012	912280216V82OX	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201204	09/05/2012	912280286V82OY	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201205	19/06/2012	912280256V82OZ	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201206	18/07/2012	912280226V82P0	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201207	16/08/2012	912280216V82P1	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201208	10/09/2012	912280276V82P2	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201209	22/10/2012	912280246V82P3	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201210	16/11/2012	912280216V82P4	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201211	11/12/2012	912280296V82P5	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201212	09/01/2013	912280266V82P6	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201301	06/02/2013	912280236V82P7	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201302	08/03/2013	912280236V82P8	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201303	05/04/2013	912280206V82P9	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201304	07/05/2013	912280286V82PA	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201305	11/06/2013	912280256V82PB	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201306	10/07/2013	912280226V82PC	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201307	06/08/2013	912280216V82PD	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201308	09/09/2013	912280276V82PE	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201309	09/10/2013	912280246V82PF	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201310	12/11/2013	912280216V82PG	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201311	09/12/2013	912280296V82PH	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201312	09/01/2014	912280276V82PI	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201401	10/02/2014	912280246V82PJ	\$ 2.500.000	\$ 400.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201402	11/03/2014	912280216V82PK	\$ 4.300.000	\$ 688.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201403	10/04/2014	912280296V82PL	\$ 4.300.000	\$ 687.900	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201404	12/05/2014	912280266V82PM	\$ 4.300.000	\$ 688.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201405	11/06/2014	912280236V82PN	\$ 4.300.000	\$ 688.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201406	10/07/2014	912280206V82PO	\$ 4.300.000	\$ 687.900	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201407	12/08/2014	912280286V82PP	\$ 4.300.000	\$ 688.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201408	09/09/2014	912280256V82PQ	\$ 4.300.000	\$ 688.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201409	07/10/2014	912280226V82PR	\$ 4.300.000	\$ 688.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201410	12/11/2014	912280206V82PS	\$ 4.300.000	\$ 688.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201411	10/12/2014	912280286V82PT	\$ 4.300.000	\$ 688.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201412	13/01/2015	912280256V82PU	\$ 4.300.000	\$ 688.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201501	09/02/2015	912280226V82PV	\$ 4.300.000	\$ 688.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 marzo/2024
ACTUALIZADO A: 06 marzo 2024

C 43487095 MARTHA LILIANA JURADO ZAPATA

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Dias Rep.	[45] Dias Cot.	[46] Observación
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201502	05/03/2015	912280216V82PW	\$ 4.300.000	\$ 688.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201503	10/04/2015	912280276V82PX	\$ 4.300.000	\$ 688.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201504	06/05/2015	912280246V82PY	\$ 4.300.000	\$ 688.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201505	10/06/2015	912280216V82PZ	\$ 4.300.000	\$ 688.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201506	09/07/2015	912280296V82Q0	\$ 4.300.000	\$ 688.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201507	05/08/2015	912280266V82Q1	\$ 4.300.000	\$ 688.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201508	09/09/2015	912280246V82Q2	\$ 4.300.000	\$ 688.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201509	07/10/2015	912280216V82Q3	\$ 4.300.000	\$ 688.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201510	10/11/2015	912280296V82Q4	\$ 4.300.000	\$ 688.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201511	10/12/2015	912280266V82Q5	\$ 4.300.000	\$ 688.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201512	24/12/2015	912280236V82Q6	\$ 4.300.000	\$ 688.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201601	09/02/2016	912280206V82Q7	\$ 4.300.000	\$ 688.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201602	08/03/2016	912280286V82Q8	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201603	06/04/2016	912280256V82Q9	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201604	10/05/2016	912280226V82QA	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201605	10/06/2016	912280216V82QB	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201606	11/07/2016	912280286V82QC	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201607	09/08/2016	912280256V82QD	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201608	09/09/2016	912280226V82QE	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201609	11/10/2016	912280216V82QF	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201610	10/11/2016	912280276V82QG	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201611	12/12/2016	912280246V82QH	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201612	19/12/2016	912280216V82QI	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201701	09/02/2017	912280296V82QJ	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201702	26/05/2017	912280216V82QM	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201703	10/04/2017	912280266V82QK	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201704	10/05/2017	912280236V82QL	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201705	09/06/2017	912280296V82QN	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201706	12/07/2017	912280266V82QO	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201707	14/08/2017	912280236V82QP	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201708	13/09/2017	912280206V82QQ	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201709	11/10/2017	912280286V82QR	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201710	14/11/2017	912280256V82QS	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201711	14/12/2017	912280226V82QT	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201712	11/01/2018	912280216V82QU	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201801	12/02/2018	912280276V82QV	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201802	13/03/2018	912280256V82QW	\$ 7.150.001	\$ 1.144.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201803	12/04/2018	912280226V82QX	\$ 7.800.000	\$ 1.247.900	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201804	10/05/2018	912280216V82QY	\$ 7.800.000	\$ 1.247.900	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201805	15/06/2018	912280276V82QZ	\$ 7.800.000	\$ 1.247.900	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201806	11/07/2018	912280246V82R0	\$ 7.800.000	\$ 1.247.900	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201807	10/08/2018	912280216V82R1	\$ 7.800.000	\$ 1.248.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201808	10/09/2018	912280296V82R2	\$ 7.800.000	\$ 1.247.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201809	05/10/2018	912280266V82R3	\$ 7.800.000	\$ 1.247.900	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 marzo/2024
ACTUALIZADO A: 06 marzo 2024

C 43487095 MARTHA LILIANA JURADO ZAPATA

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Dias Rep.	[45] Dias Cot.	[46] Observación
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201810	15/11/2018	912280236V82R4	\$ 7.800.000	\$ 1.247.900	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201811	11/12/2018	912280206V82R5	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201812	14/01/2019	912280296V82R6	\$ 6.800.000	\$ 1.088.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201901	13/02/2019	912280266V82R7	\$ 8.000.000	\$ 1.280.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201902	11/03/2019	912280236V82R8	\$ 8.000.000	\$ 1.280.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201903	11/04/2019	912280206V82R9	\$ 8.000.000	\$ 1.280.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201904	14/05/2019	912280286V82RA	\$ 8.000.000	\$ 1.280.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201905	12/06/2019	912280256V82RB	\$ 8.000.000	\$ 1.280.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201906	11/07/2019	912280226V82RC	\$ 8.000.000	\$ 1.280.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201907	14/08/2019	912280216V82RD	\$ 8.000.000	\$ 1.280.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201908	11/09/2019	912280276V82RE	\$ 8.000.000	\$ 1.280.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201909	04/10/2019	912280246V82RF	\$ 8.000.000	\$ 1.280.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201910	07/11/2019	912280226V82RG	\$ 8.000.000	\$ 1.280.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201911	09/12/2019	912280216V82RH	\$ 8.000.000	\$ 1.280.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	201912	16/01/2020	912280276V82RI	\$ 8.000.000	\$ 1.280.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202001	19/02/2020	912280246V82RJ	\$ 8.000.000	\$ 1.280.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202002	12/03/2020	912280216V82RK	\$ 8.000.000	\$ 1.280.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202003	08/04/2020	912280296V82RL	\$ 8.000.000	\$ 1.280.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202004	13/05/2020	912280266V82RM	\$ 8.000.000	\$ 240.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202005	12/06/2020	912280236V82RN	\$ 8.000.000	\$ 240.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202006	14/07/2020	912280206V82RO	\$ 8.000.000	\$ 1.280.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202007	12/08/2020	912280286V82RP	\$ 8.000.000	\$ 1.280.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202008	11/09/2020	912280266V82RQ	\$ 8.000.000	\$ 1.280.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202009	09/10/2020	912280236V82RR	\$ 8.000.000	\$ 1.280.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202010	12/11/2020	912280206V82RS	\$ 8.000.000	\$ 1.280.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202011	14/12/2020	912280286V82RT	\$ 8.000.000	\$ 1.280.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202012	25/01/2021	912280256V82RU	\$ 8.000.001	\$ 1.280.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202101	12/02/2021	912280226V82RV	\$ 8.468.001	\$ 1.354.900	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202102	12/03/2021	912280216V82RW	\$ 9.080.000	\$ 1.452.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202103	14/04/2021	912280276V82RX	\$ 9.080.000	\$ 1.452.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202104	13/05/2021	912280246V82RY	\$ 9.080.000	\$ 1.452.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202105	09/06/2021	912280216V82RZ	\$ 9.080.000	\$ 1.452.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202106	12/07/2021	912280246V82S0	\$ 9.080.000	\$ 1.452.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202107	11/08/2021	912280216V82S1	\$ 9.080.000	\$ 1.452.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202108	10/09/2021	912280296V82S2	\$ 9.080.000	\$ 1.452.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202109	15/09/2021	912280266V82S3	\$ 9.080.000	\$ 1.452.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202110	05/11/2021	912280236V82S4	\$ 9.080.000	\$ 1.452.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202111	13/12/2021	912280206V82S5	\$ 9.080.000	\$ 1.452.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202112	14/01/2022	912280286V82S6	\$ 9.080.001	\$ 1.452.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202201	10/02/2022	912280256V82S7	\$ 9.080.001	\$ 1.452.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202202	11/03/2022	912280226V82S8	\$ 9.080.000	\$ 1.452.800	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202203	13/04/2022	912280216V82S9	\$ 14.000.000	\$ 2.240.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202204	11/05/2022	912280286V82SA	\$ 14.000.000	\$ 2.240.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNATIONAL LAYM	NO	202205	15/06/2022	912280256V82SB	\$ 14.000.000	\$ 2.240.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 marzo/2024
ACTUALIZADO A: 06 marzo 2024

C 43487095 MARTHA LILIANA JURADO ZAPATA

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Período	[38] Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40] IBC Reportado	[41] Cotización Pagada	[42] Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Dias Rep.	[45] Dias Cot.	[46] Observación
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYM	NO	202206	15/07/2022	912280226V82SC	\$ 14.000.000	\$ 2.240.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYM	NO	202207	10/08/2022	9322702E090396	\$ 14.000.000	\$ 2.240.000	\$ 0		30	30	Valor devuelto del Régimen de Ahorro Individual por pago al fondo
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202208	14/09/2022	01C20104751713	\$ 14.000.000	\$ 2.242.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202209	13/10/2022	01C20105806834	\$ 14.000.000	\$ 2.240.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202210	09/11/2022	01C20106699469	\$ 14.000.000	\$ 2.240.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202211	16/12/2022	01C20108159228	\$ 14.000.000	\$ 2.245.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202212	17/01/2023	01C20109164101	\$ 14.000.000	\$ 2.250.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202301	28/02/2023	01C20110518300	\$ 14.000.001	\$ 2.282.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202302	13/03/2023	01C20111168270	\$ 14.000.000	\$ 2.240.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202303	17/04/2023	01C20112355291	\$ 14.000.000	\$ 2.240.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202304	12/05/2023	01C20113341876	\$ 16.000.000	\$ 2.560.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202305	16/06/2023	01C20114565989	\$ 16.000.000	\$ 2.566.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202306	10/07/2023	01C20115371004	\$ 16.000.000	\$ 2.560.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202307	16/08/2023	01C20116764288	\$ 16.000.000	\$ 2.566.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202308	11/09/2023	01C20117697552	\$ 16.000.000	\$ 2.560.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202309	12/10/2023	01C20118866111	\$ 16.000.000	\$ 2.560.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202310	14/11/2023	01C20120028756	\$ 19.200.000	\$ 3.072.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202311	13/12/2023	01C20121242788	\$ 18.600.000	\$ 2.976.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202312	12/01/2024	01C20122311874	\$ 18.600.000	\$ 2.976.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
900109850	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LAYMAR LI	SI	202401	16/02/2024	01C20123574184	\$ 21.700.001	\$ 3.482.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

DETALLE DE PERIODOS REPORTADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO COTIZARON AL ISS HOY COLPENSIONES

En el siguiente resumen encontrará el detalle por días, de los ciclos laborados en entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones.

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50] Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53] Asignación Básica Mensual	[54] Cotización Pagada	[55] Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Dias Rep.	[58] Dias Cot.	[59] Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN												

C 43487095

MARTHA LILIANA JURADO ZAPATA

LECTURA DEL REPORTE DE LA HISTORIA LABORAL UNIFICADO

Resumen de Semanas Cotizadas por Empleador: este reporte contiene el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o como trabajador independiente, es decir las que se han cotizado desde enero de 1967 a la fecha.

1. **Identificación aportante:** número que identifica al aportante según el sistema al que pertenece. Hasta diciembre de 1994 número patronal y a partir de 1995, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.
2. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
3. **Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
4. **Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
5. **Último salario:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado y para las cotizaciones a partir de 1995 corresponde al salario reportado en el periodo desde-hasta.
6. **Semanas:** total de semanas correspondientes al periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
7. **Licencias (Lic.):** refleja las licencias no remuneradas, es decir periodo no laborado ni remunerado. Este valor es descontado del total de semanas del periodo cotizado.
8. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas cotizadas de manera simultánea a través de dos o más aportantes.
9. **Total:** es el total de semanas cotizadas del periodo, menos las licencias no remuneradas y el tiempo cotizado de manera simultánea.
10. **Total de Semanas Cotizadas:** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.
11. **Total de Semanas Cotizadas Alto Riesgo:** corresponde al total general de semanas cotizadas por tarifa de alto riesgo. Este total se encuentra incluido en el total de semanas cotizadas (campo 10 Total de Semanas Cotizadas.)

Resumen de Tiempos Públicos no Cotizados a Colpensiones: este reporte es informativo y refleja el total de semanas reportadas y laboradas en el sector público, los cuales no fueron cotizados al ISS hoy Colpensiones.

12. **Identificación empleador:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
13. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
14. **Desde:** corresponde a la fecha inicial del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
15. **Hasta:** corresponde a la fecha final del aporte realizado, según lo reportado por la entidad certificadora.
16. **Último salario:** corresponde al último salario reportado por la entidad certificadora.
17. **Semanas:** corresponde a las semanas del periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
18. **Licencias (Lic.):** corresponde a las interrupciones laborales no remuneradas, reportadas por la entidad certificadora.
19. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
20. **Total:** es el total de semanas reportadas del periodo, menos las licencias no remuneradas campo (7. Licencias (Lic.)).
21. **Total de Semanas Reportadas:** corresponde al total general de semanas reportadas a la fecha de generación del reporte.

Resumen Tiempo Público Simultáneo con Tradicional (67 - 94) Y Post 94: este reporte refleja el total de semanas laboradas simultáneamente entre el sector público y privado para los tiempos tradicionales (67-94) y Post 94.

22. **Desde:** corresponde a la fecha inicial de la simultaneidad.
23. **Hasta:** corresponde a la fecha final de la simultaneidad.
24. **Semanas simultáneas:** cantidad de semanas laboradas de manera simultánea, es decir a través de dos o más empleadores en el mismo periodo de tiempo.
25. **Total Semanas Simultáneas:** corresponde a la sumatoria total de semanas laboradas simultáneamente a la fecha de generación del reporte.
26. **Total Semanas:** corresponde a total semanas cotizadas más(+) total semanas reportadas menos(-) total semanas simultáneas reportadas y cotizadas a la fecha de generación del reporte.

Detalle de pagos efectuados anteriores a 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas hasta el 31 de diciembre de 1994.

27. **Identificación Empleador:** para los periodos anteriores a 1995 corresponde al número Patronal.
28. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).

C 43487095 MARTHA LILIANA JURADO ZAPATA

29. **Ciclo Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
30. **Ciclo Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
31. **Asignación Básica Mensual:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado.
32. **Días Rep.:** número de días trabajados y reportados por el aportante para el periodo registrado.
33. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de pagos efectuados a partir de 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

34. **Identificación del aportante:** número que identifica al empleador o trabajador independiente (NIT, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.).
35. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
36. **RA:** indica si existe un registro de afiliación o relación laboral.
37. **Período:** año y mes al que corresponde el periodo cotizado.
38. **Fecha de pago:** fecha en que fue realizado el aporte.
39. **Referencia de pago:** número de registro del pago realizado (Calcomanía o Sticker o referencia de pago PILA).
40. **IBC Reportado:** es el salario (Ingreso Base de Cotización) declarado por el empleador o trabajador independiente, para el pago de la cotización.
41. **Cotización:** valor del aporte efectuado según el salario declarado en cada uno de los periodos.
42. **Cotización mora sin intereses:** es el dinero que el aportante adeuda por el periodo, sin incluir los intereses.
43. **Novedad(Nov.):** campo que indica con la letra "R", la novedad de Retiro reportada por el empleador.
44. **Días reportados:** número de días trabajados y reportados por el aportante en cada uno de los periodos.
45. **Días cotizados:** corresponde al número de días equivalentes al valor de la cotización pagada.
46. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Detalle de periodos reportados por entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones: este reporte contiene el detalle de las semanas reportadas por las entidades certificadoras.

47. **Identificación del aportante:** número que identifica la entidad empleadora con la cual tuvo relación laboral en el sector público.
48. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social de la entidad empleadora.
49. **RA:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
50. **Ciclo:** año y mes al que corresponde el periodo reportado.
51. **Fecha de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
52. **Referencia de pago:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará vacío.
53. **Asignación Básica Mensual:** es el valor de la asignación básica mensual reportado por la entidad certificadora. En este reporte no se verán reflejados los demás factores salariales reportados por la entidad certificadora, sin embargo serán tenidos en cuenta al momento de la decisión de la prestación económica a que haya lugar.
54. **Cotización pagada:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
55. **Cotización mora sin intereses:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
56. **Novedad (Nov.):** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
57. **Días reportados (Rep.):** número de días reportados por la entidad certificadora en cada uno de los periodos.
58. **Días cotizados:** para el sector público esta información no es reportada por parte de la entidad certificadora. El campo siempre estará en cero (0).
59. **Observación:** indica si el periodo se encuentra simultáneo con otro empleador. En caso en que se encuentre vacío, indica que el campo no es simultáneo.

Defensoría del Consumidor Financiero

Dirección: Calle 70A # 11-83 Bogotá.

Horario de atención: de 9:00 a.m. a 04:00 p.m. Jornada continua.

(57+601) 5439850, (57+601) 5439855 y 3203981187

Electrónico: defensorcolpensiones@defensorialg.com.co

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle. Este reporte esta sujeto a revisión y verificación por parte de Colpensiones.



Documento : 43487095 - C F Fecha, Nac. :
 Solicitante : JURADO ZAPATA MARTHA LILIANA
 Dirección : 2024_1855582T
 Teléfono : Expediente :
 Radicado En : 2024/02/06
 Grabado En : 2024/02/06 07:48 AM
 Impreso En : 2024/03/06 07:21 AM
 Usuario : klaguirrer

SEGURO SOCIAL - VICEPRESIDENCIA DE PENSIONES - REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS - PERIODO 1967 - 1994

Documento : 43487095 - C Sexo : Femenino Relación : 111122210-40 - BOGOTA BOGOTA, D.C. PENSIONES AREA REVISION Y CONTROL HL
 Nombre Afiliado : JURADO ZAPATA MARTHA LILIANA DESTINO : OFICIAL
 Fecha Nacimiento : 1967/07/17
 Afiliaciones : 000943487095
 (SH) Sin Historia.(P) Exonerado Parcial, (T) Exonerado Total, (PE) Pensionado

**RELACION DE NOVEDADES REGISTRADAS
RELACION DE NOVEDADES REGISTRADAS**

Número Aportante:	30000900020	P	19	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE ANDE	T.A.	Seguros	Nnc	Aud	E	Inc	Dec	Fte	Anti	Ac027	User
Afiliación	Novedad	Fecha	Día	Salario	T.A.	Seguros	Nnc	Aud	E	Inc	Dec	Fte	Anti	Ac027	User
009943487095	Ingreso	1994/05/13	19	\$ 63.807	2	P	20	20	1		1	116			jelozanol
009943487095	Cambio de Salario	1994/06/01	30	\$ 57.427	2	P	20	20	1		1	116			jelozanol
009943487095	Retiro	1994/06/17	17	\$ 57.427	2	P	20	20	1		1	116			jelozanol
009943487095	Ingreso	1994/07/12	20	\$ 65.858	2	P	20	20	1		1	116			jelozanol
009943487095	Cambio de Salario	1994/08/01	30	\$ 57.427	2	P	20	20	1		1	116			jelozanol
009943487095	Retiro	1994/08/17	17	\$ 57.427	2	P	20	20	1		1	116			jelozanol
009943487095	Ingreso	1994/09/13	18	\$ 59.250	2	P	20	20	1		1	116			jelozanol
009943487095	Cambio de Salario	1994/10/01	30	\$ 108.015	2	P	20	20	1		1	116			jelozanol
009943487095	Cambio de Salario	1994/11/01	30	\$ 123.966	2	P	20	20	1		1	116			jelozanol
009943487095	Cambio de Salario	1994/12/01	30	\$ 120.320	2	P	20	20	1		1	116			jelozanol
009943487095	Cambio de Sistema	1994/12/31	30	\$ 120.320	2	P	20	20	1		1	116			jelozanol

PERIODOS PAGADOS POR APORTANTE

Número Aportante	Razón Social	Desde	Hasta	Días	Licencia	Simultaneas	Neto	Observaciones
30000900020	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE	1994/05/13	1994/06/17	36	0	0	36	
30000900020	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE	1994/07/12	1994/08/17	37	0	0	37	
30000900020	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE	1994/09/13	1994/12/31	110	0	0	110	
TOTAL DIAS COTIZADOS:				183	0	0	183	
TOTAL SEMANAS:							26.1429	

RESUMEN DIAS PAGADOS POR SALARIO

Desde	Hasta	Salario	Días	Semanas
1994/05/13	1994/05/31	\$ 63.807	19	2.7143
1994/06/01	1994/06/17	\$ 57.427	17	2.4286
1994/07/12	1994/07/31	\$ 65.858	20	2.8571
1994/08/01	1994/08/17	\$ 57.427	17	2.4286
1994/09/13	1994/09/30	\$ 59.250	18	2.5714
1994/10/01	1994/10/31	\$ 108.015	31	4.4286
1994/11/01	1994/11/30	\$ 123.966	30	4.2857



Documento : 43487095 - C F **Fecha. Nac.** :
Solicitante : JURADO ZAPATA MARTHA LILIANA
Dirección : 2024_1855582T
Teléfono : **Expediente** :
Radicado En : 2024/02/06
Grabado En : 2024/02/06 07:48 AM
Impreso En : 2024/03/06 07:21 AM
Usuario : klaguirrer

SEGURO SOCIAL - VICEPRESIDENCIA DE PENSIONES - REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS - PERIODO 1967 - 1994

Documento : 43487095 - C **Sexo** : Femenino **Relación** : 111122210-40 - BOGOTA BOGOTA; D.C. PENSIONES AREA REVISION Y CONTROL HL
Nombre Afiliado : JURADO ZAPATA MARTHA LILIANA **DESTINO** : OFICIAL
Fecha Nacimiento : 1967/07/17
Afiliaciones : 000943487095
 (SH) Sin Historia.(P) Exonerado Parcial, (T) Exonerado Total, (PE) Pensionado

RESUMEN DIAS PAGADOS POR SALARIO

Desde	Hasta	Salario	Días	Semanas
1994/12/01	1994/12/31	\$ 120.320	31	4.4286
TOTALES				26.1429

ESTADO DE CUENTA DE LAS EMPRESAS A TRAVÉS DE LAS CUALES COTIZÓ

<u>Aportante</u>	<u>Tipo</u>	<u>Deuda</u>	<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Deuda IVM</u>	<u>Deuda EGM</u>	<u>Deuda ATEP</u>	<u>Deuda FSP</u>	<u>Total</u>
------------------	-------------	--------------	--------------	--------------	------------------	------------------	-------------------	------------------	--------------

IVM: Pensión - EGM: Salud - ATEP: Riesgos - FSP: Fondo Solidaridad Pensional



Documento : 43487095 - C F Fecha, Nac. :
 Solicitante : JURADO ZAPATA MARTHA LILIANA
 Dirección : 2024_1855582T
 Teléfono : Expediente :
 Radicado En : 2024/02/06
 Grabado En : 2024/02/06 07:48 AM
 Impreso En : 2024/03/06 07:21 AM
 Usuario : klaguirrer

SEGURO SOCIAL - VICEPRESIDENCIA DE PENSIONES - REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS - PERIODO 1967 - 1994

Documento : 43487095 - C Sexo : Femenino Relación : 111122210-40 - BOGOTA BOGOTA, D.C. PENSIONES AREA REVISION Y CONTROL HL
 Nombre Afiliado : JURADO ZAPATA MARTHA LILIANA DESTINO : OFICIAL
 Fecha Nacimiento : 1967/07/17
 Afiliaciones : 000943487095
 (SH) Sin Historia.(P) Exonerado Parcial, (T) Exonerado Total, (PE) Pensionado

RELACION DE LOS NOMBRES DE NOVEDADES NO CORRELACIONADAS

Aportante	Td	Ta	Affiliacion	Taf	Nv	FechaNv	Salario	1er.Apellido	2do.Apellido	1er.Nombre	2do.Nombre	Or.
-----------	----	----	-------------	-----	----	---------	---------	--------------	--------------	------------	------------	-----

cm: Corrección Manual - hb: Histórico Borrado - nnc: Novedad No Correlacionada - desc: Novedad No Correlacionada Descartada

FECHA DE ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS: 1994/12/31
 USUARIO QUE CAPTURE: AGUIRRE RONDON KAREN LIZETT USUARIO QUE CORRIGE

Responsable Revisión

Historia Laboral

LEYENDAS:

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la historia laboral de la doctora LAURA TATIANA RAMIREZ BASTIDAS identificada con cédula de ciudadanía N° 52965735, se pudo evidenciar que se encuentra vinculada desde el catorce (14) de noviembre de 2023, mediante contrato a término indefinido, como trabajadora oficial en el cargo de Director, Código 130, Grado 06, en la DIRECCIÓN DE ACCIONES CONSTITUCIONALES de la planta global de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

Que las funciones desempeñadas en atención a la asignación de funciones como DIRECTOR, CÓDIGO 130 GRADO 06, en la DIRECCIÓN DE ACCIONES CONSTITUCIONALES, son las siguientes:

Funciones específicas:

1. Administrar y controlar las Acciones Constitucionales en la que sea parte COLPENSIONES, o tenga interés, de manera directa o a través de terceros y expedir los poderes requeridos cuando sea necesario.
2. Gestionar los recursos a que haya lugar dentro del trámite de las acciones constitucionales.
3. Garantizar que se informe oportunamente, a la Gerencia de Defensa Judicial y a las dependencias que lo requieran, sobre el estado de los procesos constitucionales y coordinar las posibles líneas de defensa en estos casos.
4. Gestionar, con las dependencias de la Empresa, los documentos e información necesarios para la debida defensa judicial de los intereses de la Empresa.
5. Direccionar el análisis de las acciones constitucionales en las que haga parte COLPENSIONES o tenga algún interés y proponer políticas para la prevención del daño antijurídico y reducción del litigio.
6. Controlar y hacer seguimiento al cumplimiento de los lineamientos y estrategias de defensa judicial realizada directamente o a través de terceros.
7. Ejercer la supervisión de la actividad de quienes representen a la Empresa en acciones constitucionales, en los cuales COLPENSIONES es parte como demandante o demandada, o tiene interés, relacionados con el Régimen de Prima Media.
8. Participar en la definición de las reglas de negocio para orientar, clasificar, radicar, y direccionar adecuada y oportunamente las peticiones, solicitudes y requerimientos que se reciban a través de los distintos canales de atención.
9. Definir y entregar a la Dirección de Administración de Solicitudes y PQRS los lineamientos y parámetros para la programación de la producción del área.
10. Suscribir los actos que den respuesta a las acciones de tutelas que sean interpuestas por los ciudadanos.

Funciones generales:

1. Aplicar las estrategias, políticas, lineamientos, planes y proyectos que le corresponden a la Dirección con base en las políticas, diagnósticos y atribuciones de La Empresa.
2. Controlar y evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales que le corresponden a la Dirección, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas por la Vicepresidencia correspondiente y la normatividad vigente.
3. Elaborar, determinar prioridades y ajustar planes de acción de la Dirección con base en análisis de diagnósticos, evaluaciones y políticas de la Empresa.

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909

www.colpensiones.gov.co

4. Organizar el funcionamiento de la Dirección, proponer ajustes a la organización interna y demás disposiciones que regulan los procedimientos y trámites administrativos internos.
5. Coordinar la planeación y ejecución de los proyectos de la Dirección de acuerdo con lineamientos, políticas, estándares de calidad y deberes y derechos de los servidores públicos.
6. Ejecutar el presupuesto de la Dirección de acuerdo con la programación integral de las necesidades y los instrumentos administrativos.
7. Ejecutar los procesos de evaluación, investigación, implementación y administración de los diferentes servicios que requiera la Dirección para el cumplimiento de los objetivos misionales.
8. Implementar y vigilar las metodologías, estándares, procedimientos y mecanismos definidos que le corresponden a la Dirección en coordinación con los lineamientos de la Vicepresidencia correspondiente.
9. Coordinar el seguimiento, control y evaluación del desarrollo de proyectos que la Empresa contrate con terceros y que sean responsabilidad de la Dirección.
10. Coordinar el seguimiento, control y evaluación del desarrollo de proyectos que la Empresa contrate con terceros y que sean responsabilidad de la Dirección.
11. Operativizar los Acuerdos de servicio que le corresponda a la dependencia, en los asuntos de su competencia.
12. Apoyar la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión Institucional y sus componentes, en coordinación con las demás dependencias de la Empresa.
13. Dirigir la administración de los sistemas de información de la Dirección de acuerdo con las atribuciones de La Empresa y los sistemas de información institucional.
14. Atender los requerimientos de los usuarios internos o externos y brindar la asesoría y respuesta oportuna relacionada con la responsabilidad que le corresponde a la Dirección.
15. Generar procesos de interacción entre las dependencias, para realizar una intervención integral y articulada encaminada a cumplir los objetivos de la Empresa.
16. Suscribir las certificaciones, informes, respuestas a peticiones, reclamos, sugerencias y demás que sean necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones que correspondan al área y que no sean competencia de otras dependencias.
17. Participar en la formulación de los planes estratégicos y operativos de COLPENSIONES.
18. Orientar, dirigir y articular la gestión de los equipos de trabajo bajo su responsabilidad, para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Empresa.
19. Asistir a las reuniones de los consejos, juntas, comités y demás cuerpos internos y externos en los cuales sea designado de acuerdo a las competencias de la Empresa.
20. Presentar los informes propios de su gestión y los que le sean solicitados por la Presidencia, las demás áreas de la Empresa o por los organismos externos.
21. Participar en la formulación de los procesos de COLPENSIONES y en la generación de acuerdos de niveles de servicio cuando así se requiera.
22. Participar en la identificación, medición y control de riesgos relacionados con los procesos asociados al área.
23. Aprobar y garantizar el cumplimiento a los planes de mejoramiento presentados a los entes de control y a la oficina de control interno.
24. Participar activamente en el establecimiento, fortalecimiento y mantenimiento de la cultura de autocontrol, y en el desarrollo y sostenimiento del sistema integrado de gestión.
25. Garantizar la organización, conservación, uso, manejo y custodia de los documentos de conformidad con lo establecido en la Ley General de Archivos.
26. Participar activamente en pausas activas, capacitaciones y actividades para la promoción y prevención de Seguridad y Salud en el Trabajo.
27. Procurar el cuidado integral de su salud, suministrando información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
28. Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones y equipos a su cargo.
29. Reportar oportunamente actos y condiciones inseguras, incidentes, accidentes y emergencias. En caso de ser necesario, participar activamente en las investigaciones de accidentes presentados en su área de trabajo.

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co

30. Atender las indicaciones del personal experto en caso de que ocurra una emergencia.
31. Evitar el consumo de tabaco, bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas dentro de las instalaciones del lugar de trabajo.
32. Las demás inherentes a la naturaleza del cargo, la dependencia, las establecidas por la Ley, los reglamentos o los estatutos y las que le asigne el Presidente o el Jefe inmediato.

En acatamiento de lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para la radicación centralizada de las notificaciones y requerimientos de tutela la Administradora Colombiana de Pensiones –Colpe

niones, ha establecido los siguientes canales:

- Radicación en la Rotonda ubicada en la Carrera 9 N° 59-43/61 Locales 1-2-3, Edificio "Nueve 59 Urban Essence", Teléfono: 2170100 en la ciudad de Bogotá.
- La cuenta de correo electrónico: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co.

Que la última información de contacto registrada en la historia laboral es:

Correo electrónico:	LTRAMIREZB@COLPENSIONES.GOV.CO
----------------------------	------------------------------------------------------------------------------------

La presente se expide en Bogotá D.C., el primero (01) de marzo de 2024.



SANDRA LUCÍA HINCARIÉ GALINDO
Directora de Gestión del Talento Humano.

Revisó: Sofía Alejandra Soler Rosas, Profesional Máster Código 320, Grado 08.
Elaboró: Luz Estella Morales Gallo, Analista, Código 420, Grado 04.

Este espacio se encuentra en blanco y nada de lo que se incluya después de la firma es válido.